



**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
**Comisión Interamericana de Telecomunicaciones**

**III FORO DE TELECOMUNICACIONES Y  
XII REUNION DEL COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I:  
SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES**  
Del 26 de junio al 1 de julio de 2000  
Isla Margarita, Venezuela

**OEA/Ser.L/XVII.4.1  
CCP.I/doc.1051/00 rev.1  
15 julio 2000  
Original: español**

**INFORME FINAL**

## INDICE

<b>I. TEMARIO .....</b>	<b>4</b>
<b>II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>III. RESOLUCIONES.....</b>	<b>8</b>
CCP.I/RES. 83 (XII-00) .....	8
<i>CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO.....</i>	<i>8</i>
CCP.I/RES.84 (XII-00) .....	11
<i>APROBACION Y DISTRIBUCION DE UNA PROPUESTA COORDINADA AL UIT-T AMNT 2000 SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE ESTUDIO EN EL UIT-T SOBRE “IMT 2000 Y DESPUES” .....</i>	<i>11</i>
CCP.I/RES.85 (XII-00) .....	13
<i>APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA PROPUESTA COORDINADA AL UIT-T AMNT 2000 SOBRE LA CONSOLIDACION DE TODO EL TRABAJO DE NORMALIZACION DE LA UIT EN EL SECTOR DE NORMALIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT, UIT-T.....</i>	<i>13</i>
CCP.I/RES. 86 (XII-00) .....	15
<i>TEMARIO Y FECHA DE LA XIII REUNION DEL COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.....</i>	<i>15</i>
CCP.I/RES. 87 (XII-00) .....	16
<i>CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS Y PRINCIPIOS DE TARIFICACION DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMERICAS .....</i>	<i>16</i>
CCP.I/RES. 88 (XII-00) .....	18
<i>ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO “EL SERVICIO UNIVERSAL EN LAS AMÉRICAS” .....</i>	<i>18</i>
CCP.I/RES. 89 (XII-00) .....	19
<i>SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE TELEDUCACION Y TELEMEDICINA .....</i>	<i>19</i>
CCP.I/RES. 90 (XII-00) .....	20
<i>SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.....</i>	<i>20</i>
CCP.I/RES.91 (XII-00) .....	48
<i>PARA LA CREACIÓN DE UN LIBRO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACION DE LAS AMERICAS.....</i>	<i>48</i>
CCP.I/RES. 92 (XII-00) .....	50
<i>FACILIDADES DE ACCESO AL COMERCIO ELECTRÓNICO Y A OTRAS APLICACIONES EN INTERNET PARA USUARIOS FINALES E INSTITUCIONALES .....</i>	<i>50</i>
CCP.I/RES. 93 (XII-00) .....	51
<i>BASES JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LOS PAÍSES DE LAS AMÉRICAS.....</i>	<i>51</i>
CCP.I/RES. 94 (XII-00) .....	52
<i>EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE SERVICIO UNIVERSAL HACIA LOS NUEVOS SERVICIOS EN LÍNEA QUE RESULTAN DE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y QUE DEBE PREVERSE SE OTORGUEN A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS EN LOS PAÍSES DE LA CITEL, EN ADICIÓN AL SERVICIO BÁSICO DE VOZ.....</i>	<i>52</i>
CCP.I/RES. 95 (XII-00) .....	53
<i>CREACIÓN DE RELATORIAS PARA APOYAR LAS LABORES DEL GRUPO AD-HOC PARA EL ESTUDIO Y ENFOQUE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SOPORTADOS EN TECNOLOGÍA IP ..</i>	<i>53</i>
<b>IV. DECISIONES.....</b>	<b>54</b>
CCP.I/DEC. 26 (XII-00).....	54

<i>APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO ...</i>	54
CCP.I/DEC. 27 (XII-00).....	55
<i>CONCLUSION DEL TRABAJO DEL GRUPO AD HOC SOBRE TASAS CONTABLES DEL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL.....</i>	55
CCP.I/DEC. 28 (XII-00).....	56
<i>RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL SR. EDMUNDO MATARAZZO COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN DE NORMAS .....</i>	56
<b>V. LISTA DE LOS DOCUMENTOS BASICOS RESULTANTES DE LA DECIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CCP.I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES .....</b>	<b>57</b>

**INFORME FINAL**  
**DECIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I:**  
**SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES**

La Décima Segunda Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones se realizó en la ciudad de Porlamar, Isla Margarita, Venezuela, del 28 de junio al 1 de julio de 2000.

**I. TEMARIO <sup>1</sup>**

- I. Aprobación del temario y del calendario.
- II. Conformación del Grupo de Redacción del Informe Final.
- III. Informes de los Grupos de Trabajo sobre el progreso realizado desde la XI Reunión.
- IV. Desarrollo de los trabajos de los Grupos de Trabajo de la XII Reunión:
  - A. Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas. Presidente: ..., Vicepresidente: Juan Polanco.
    1. Aprobación de la Agenda.
    2. Revisión de los resultados de la Reunión en Buenos Aires, noviembre de 1999.
      - a. Señalización.
      - b. Inalámbrico.
      - c. Otras áreas de estudio.
    3. Revisión del actual Plan de Trabajo del G/T sobre Coordinación de Normas.
    4. Consideraciones sobre la evolución de las telecomunicaciones a través de la Región.
    5. Discusión sobre nuevas actividades de normalización relativas a la evolución de las telecomunicaciones:
    6. Actividades de la UIT
    7. Actividades de la IETF.
    8. Otros Foros.
    9. Revisión del Plan de Trabajo del G/T sobre Coordinación de Normas.
    10. Contribuciones al G/T sobre Coordinación de Normas.
    11. Reunión de los subgrupos de trabajo.
    12. Revisión del informe final de los Subgrupos de Trabajo .
    13. Aprobación del Informe Final.
    14. Otros asuntos.
  - B. Grupo Ad Hoc sobre Procesos de Certificación. Presidente: Raúl Topete, Co-Presidente: Alberto Zetina Vélez, Vicepresidente: ....
    1. Implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo. Responsable: Andy Kwan.
      - i. Introducción y bienvenida.
      - ii. Revisión de los resultados de la previa reunión en Buenos Aires.
      - iii. Desarrollo y proceso inicial para recopilar aportes de los Estados miembros en sus programas para la implementación del ARM.
      - iv. Discusión sobre la cooperación con otros organismos regionales, como la APEC, en la implementación del ARM.
      - v. Desarrollo del plan de implementación del ARM.
      - vi. Aprobación de los informes de las reuniones y resoluciones.
      - vii. Otros asuntos.

---

<sup>1</sup> Documento CCP.I/doc.945/00 rev.5.

- viii. Próxima reunión.
- ix. Convocar talleres (más de uno si es necesario) para informar a los Estados miembros sobre el propósito, características e implementación del ARM Interamericano.

Plan de Trabajo Propuesto:

- i. Celebrar talleres (más de uno si es necesario) para informar a los Estados miembros sobre el propósito, características e implementación del ARM Interamericano.
- ii. Recopilar y actualizar la implementación de los programas de ARM en los Estados miembros. Este es un proceso permanente.
- iii. Identificar las potenciales dificultades legales y de procedimientos, que los Estados miembros podrían tener en la implementación del ARM, y proponer soluciones apropiadas para superar tales dificultades. Este es un proceso permanente.
- iv. Desarrollar un plan para cooperar con otras regiones como la APEC, en la implementación de un ARM para lograr consistencia y eficiencia en la implementación de los procedimientos y procesos. Inicia en junio de 2000.
- v. Desarrollar procedimientos y procesos detallados para la Fase I. Comienza en noviembre de 2000.
- vi. Desarrollar procedimientos y procesos detallados para la Fase II.

Todo lo anterior debe ser discutido y finalizado por el G/I ARM, y aprobado por el CCP.I.

C. Grupo de Trabajo sobre Servicio Universal. Presidente: Héctor Carril, Vicepresidentes: Joaquín Álvarez del Castillo y Luis Bonifaz.

- 1. Informe de la situación respecto al Libro sobre Servicio Universal, Distribución del libro.
- 2. Programa de trabajo del grupo. (Presentar un plan de acción para los próximos dos años).
- 3. Informe de la teleeducación.
- 4. Informe de la telemedicina.

D. Grupo de trabajo sobre Infraestructura Global de la Información de las Américas. Presidente: Dalila Hernández, Vicepresidentes: W.A.McCrum y Enrique Díaz Cerón.

- 1. Introducción y bienvenida.
- 2. Revisión y aprobación de la agenda.
- 3. Revisión del estado de los trabajos.
- 4. Presentación de nuevas contribuciones sobre Infraestructura Tecnológica.
- 5. Presentación de los resultados finales del estudio sobre Comercio Electrónico.
- 6. Presentación y discusión del Mapa de Normas para las Américas; y establecimiento de ideas preliminares sobre políticas para el desarrollo de la infraestructura de la información en las Américas.
- 7. Presentación del informe preliminar de contribuciones sobre aplicaciones, y modalidades de implementación en la región Américas
- 8. Presentación y discusión de contribuciones sobre contenidos, y formas para desarrollarlos en la región.
- 9. Identificación de disposiciones políticas.
- 10. Conclusiones.

11. Aprobación del informe de las reuniones y Resoluciones.
12. Otros asuntos.
13. Próxima reunión.

El plan de trabajo consiste en las siguientes actividades:

1. Revisión y finalización del Mapa de Normas para las Américas.
2. Identificación de disposiciones políticas para individuos, redes nacionales, entidades gubernamentales y entidades financieras.
3. Identificación de disposiciones políticas en contenido para individuos, redes nacionales, entidades gubernamentales y entidades financieras. Primer borrador, diciembre de 2000; borrador final, mayo de 2001.
4. Desarrollo de estudio de contenido de recomendaciones relativas a iniciativas financieras que pueden ser utilizadas para el desarrollo de la infraestructura en la región Américas: Primer borrador: Noviembre 2000.
5. Desarrollo de un estudio con recomendaciones sobre políticas para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones. Primer borrador: Noviembre 2000.

E. Grupo Ad Hoc para la preparación de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2000 (AMNT 2000). Presidente: Leonel López Celaya, Vicepresidente: W.A. McCrum.

1. Introducción y bienvenida.
2. Revisión de los resultados de la reunión previa en Buenos Aires
3. Estado de las respuestas de los Estados miembros a la Resolución de Propuestas Comunes del CCP.I.
4. Presentación y discusión de nuevas contribuciones.
5. Informes de coordinación de otros organismos regionales, por ejemplo APT.
6. Estado de los preparativos para la AMNT 2000.
7. Revisión y aprobación de propuestas comunes finales.
8. Designación de expositores para la presentación de las Propuestas Comunes en la AMNT 2000.
9. Otros asuntos.

El plan de trabajo consiste en las siguientes actividades:

1. Revisión del documento de Propuestas Comunes con base en los nuevos aportes de los Estados miembros, junio de 2000.
2. Preparación de la Resolución para obtener la aceptación de los Estados miembros a las Propuestas Comunes, Junio 2000.
3. Instrucciones a la Secretaría General en lo que respecta al envío a la UIT-T de las Propuestas Comunes, junio 2000.
4. Decisión con respecto a cómo introducir Propuestas Comunes en la AMNT 2000, Junio 2000.
5. Todo el trabajo a ser completado al final de la reunión, Junio 2000.

F. Grupo Ad hoc para el estudio de enfoque de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP. Presidente, Sergio Martínez, Vicepresidente: ....

1. Introducción y bienvenida.
2. Elaboración de un plan de trabajo de largo plazo, teniendo en cuenta:
  - a. Asuntos relativos a la regulación para la introducción de la tecnología.
  - b. Asuntos relativos a la regulación para la prestación de los servicios
  - c. Asuntos relativos al impacto económico y técnico frente a:

- i. Los operadores establecidos
    - ii. Los nuevos operadores, y
    - iii. Los usuarios de los servicios
  - d. Asuntos relativos a la planificación de protocolos para las redes de transmisión asociadas (ATM,FRAME RELAY, etc.), tecnologías de transmisión inalámbrica (LMDS, PCS, WIRELESS, etc.) y otras como cable modem (RF).
  - e. Consideraciones particulares para telefonía sobre IP:
    - iv. Calidad del servicio
    - v. Seguridad
    - vi. Facturación
    - vii. Administración
    - viii. Interoperabilidad
    - ix. Dimensionamiento de las redes
      - x. Inversión (costo de la infraestructura, operación, mantenimiento, administración)
      - xi. Protección a la inversión.
      - xii. Interconexión, obligatoriedad y derechos de uso.
      - xiii. Numeración
  - f. Formas de implementar voz sobre IP (EJ. LAN PBX, PC Phones, IP Gateways, Softswitch).
  - g. Tecnologías: características comunes a distintas tecnologías y características particulares de alguna tecnología.
  - h. Aplicaciones en tiempo real basadas en IP tanto públicas como privadas.

- V. Implementación de las directrices de Interconexión.
- VI. Informe sobre el Tercer Foro del CCP.I de la CITEI (Coordinador, Señor Alberto Zetina).
- VII. Aprobación del Informe Final.
- VIII. Temario, lugar y fecha de la próxima reunión.
- IX. Otros asuntos.

## **II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN**

Presidente Alternativo: Sr. Félix Castro Rojas,  
Jefe Oficina Internacional, Ministerio de  
Comunicaciones, Colombia

Secretario Ejecutivo: Sr. Clovis Baptista  
Secretario Ejecutivo de la CITEL, OEA

### **Grupo de Redacción del Informe Final**

Presidente: Sra. María Dolores Peña (Venezuela)  
Miembros: Sr. Eduardo Gabelloni (Argentina)  
Sr. Bernardo Gross (Colombia)  
Sr. José Vivanco (Ecuador)  
Sr. Stephen Miller (Estados Unidos)  
Sr. Antonio Delgado (Venezuela)  
Sra. Elda Rodríguez (Venezuela)  
Sr. Jorge Castro (Venezuela)  
Sr. José Guillermo Guerra (Venezuela)  
Sr. Luis Manzanilla (Venezuela)

## **III. RESOLUCIONES**

### **CCP.I/RES. 83 (XII-00)<sup>2</sup>**

### **CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

#### **VISTO:**

- a) La resolución COM/CITEL/RES.83 (VIII-99), donde se aprueba el documento “Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones”, y
- b) La resolución AG/RES.1739/00 de la Asamblea General de la OEA, aprobada en la sesión plenaria celebrada el 5 de junio de 2000, donde se felicita a la CITEL por su considerable avance en el cumplimiento de los mandatos de telecomunicaciones de la Cumbre de Santiago, en particular en lo referente al Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones,

---

<sup>2</sup> Documento CCP.I/doc.1005/00 cor.1

## **CONSIDERANDO:**

- a) Los nuevos mandatos de la CITEL provenientes de la Cumbre de Santiago, donde se da prioridad al acceso de todos los estratos sociales de las Américas a las telecomunicaciones y tecnologías de la información;
- b) Que el CCP.I aprobó en su decisión CCP.I/DEC.13 (VIII-98) la creación de un Grupo Relator para la elaboración de un texto de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones para las Américas;
- c) Que el CCP.I aprobó: en su resolución CCP.I/RES.73 (XI-99) una revisión y actualización de las Pautas de la CITEL sobre Certificación; en su resolución CCP.I/RES.74 (XI-99) las Pautas para el desarrollo de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones para las Américas; y en su resolución CCP.I/RES.75 (XI-99) el texto de un Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones;
- d) Que el mandato ampliado del Grupo Ad Hoc sobre Procesos de Certificación, aprobado por el CCP.I mediante su resolución CCP.I/RES.35 (VI-97), establece entre otras de sus actividades la creación del “Libro Amarillo sobre Procesos de Certificación de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas”, incluyendo un seminario (o seminarios) para apoyar a los países de la región en las diferentes etapas de la implantación del ARM;
- e) Que el Grupo Ad Hoc sobre Procesos de Certificación fue creado en el año de 1995, mediante la resolución CCP.I/RES.8 (II-95), requiriéndose la ampliación de sus actividades, mediante la resolución CCP.I/RES.35 (VI-97), para cumplir con los nuevos mandatos provenientes de las reuniones de Altas Autoridades de telecomunicaciones de las Américas y de la Reunión de Presidentes de la Cumbre de Santiago (SUMMIT de las Américas), los cuales no han sido terminados en virtud de las nuevas tareas que le corresponden y que han sido ampliados en esas instancias; y

## **TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Los resultados del Segundo (1999) y Tercer (2000) Foros de Telecomunicaciones del CCP.I, donde se presentaron los avances sobre la convergencia de los servicios, equipos y regulaciones de telecomunicaciones y tecnologías de la información;
- b) Que el nuevo entorno de la Info-comunicación demanda una constante revisión y adecuación de las actividades de certificación de equipos y procesos de telecomunicaciones y tecnologías de la información, tanto a nivel nacional como subregional, regional y mundial;
- c) Que el cambio dinámico y acelerado en las telecomunicaciones y las tecnologías de la información está demandando, en consecuencia, cambios en las características de los equipos y los procesos correspondientes en esas materias;
- d) Que los Miembros de la CITEL planean establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005, y
- e) Que los Estados miembros de la CITEL, tanto de manera individual como agrupados subregionalmente han estado firmando Acuerdos de Libre Comercio y ARM entre ellos y con

países o grupos de países pertenecientes a otras regiones del mundo (APEC, TLCAN, MERCOSUR, Pacto Andino, Unión Europea, etc.); que como parte de estos Acuerdos de Libre Comercio se están estableciendo diversos ARM y que seguramente en el ALCA se requerirán procesos similares de ARM con países o grupos de países de la región,

**RESUELVE:**

1. Convertir el Grupo Ad hoc sobre Procesos de Certificación en un Grupo de Trabajo permanente, con la denominación de “Grupo de Trabajo sobre Procesos de Certificación y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo”.
2. Mantener la estructura del Grupo Ad Hoc mencionado en el nuevo Grupo de Trabajo, nombrando como Co-Presidente al Sr. Raúl Topete, de México, responsable de los Procesos de Certificación; como Co-Presidente al Sr. Andrew Kwan de Canadá, responsable del ARMs; y como Vice-Presidente al Sr. Alberto Zetina, de México.
3. Que el nuevo Grupo de Trabajo presente a la Plenaria del CCP.I, en su XII Reunión, los nuevos términos de referencia y el Programa de Trabajo para su aprobación, donde se incluyan, entre otros, los siguientes puntos:
  - a) Terminación y actualización permanente del “Libro Amarillo sobre Procesos de Certificación de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas”.
  - b) Promoción y soporte para la implementación o instrumentación del Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones (AIRM).
  - c) Identificar las dificultades reales y de procedimiento que los Estados miembros pudieran tener en la implantación del AIRM y proponer soluciones apropiadas para superar tales dificultades.
  - d) Elaborar un Plan de Cooperación con otras regiones que estén realizando ARM en la misma materia, para lograr congruencia y eficiencia en la implantación del AIRM.
  - e) Estudiar los requerimientos de certificación de los procesos necesarios para el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y sus aplicaciones, adicionales a los requerimientos de certificación de equipos de telecomunicaciones y basados en tecnologías de la información, para sustentar recomendaciones de políticas y estrategias en esta materia a ser consideradas por los países de la CITEL.

**CCP.I/RES.84 (XII-00)<sup>3</sup>**

**APROBACION Y DISTRIBUCION DE UNA PROPUESTA COORDINADA AL UIT-T  
AMNT 2000 SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE ESTUDIO EN EL  
UIT-T SOBRE “IMT 2000 Y DESPUES”**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

La importancia de la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones (AMNT) y la necesidad de tener una voz unida en las deliberaciones de temas prioritarios, y

**OBSERVANDO:**

Que el CCP.I de la CITELE en reconocimiento de la importancia de la AMNT ha formado un grupo para preparar propuestas coordinadas,

**OBSERVANDO TAMBIEN:**

Que Argentina, Colombia, Canadá, Estados Unidos de América y Guyana ya han dado su aprobación a la propuesta común en la XII reunión del CCP.I,

**RESUELVE:**

Aprobar la propuesta común del documento anexo titulado “Establecimiento de un Grupo de Estudio en la UIT-T sobre “IMT 2000 y Después”.

**INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA:**

A distribuir la propuesta común a todos los Estados miembros de la CITELE para solicitar su apoyo y enviar las propuestas al UIT-T, respetando los lineamientos establecidos para presentar contribuciones a la AMNT y aplicando el procedimiento adoptado en CCP.III/RES.65 (X-98) para la aprobación de propuestas comunes.

---

<sup>3</sup> Documento CCP.I/doc.1038/00

**Título de la Propuesta Común:** Establecimiento de un Grupo de Estudio en el UIT-T sobre “IMT 2000 y Después”.

**Presentado por las siguientes Administraciones:**

[Antigua y Barbuda], [Bahamas], [Barbados], [Belice], [Bolivia], [Brasil], [Chile], [Costa Rica], [Dominica], [República Dominicana], [Ecuador] [El Salvador], [Granada], [Guatemala], [Haití], [Honduras], [Jamaica], [México], [Nicaragua], [Panamá], [Paraguay], [Perú], [Santa Lucía], [San Vicente y las Granadinas], [St. Kitts y Nevis], [Surinam], [Trinidad y Tobago], [Uruguay], [Venezuela]

**Argentina, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Guyana,**

---

**Antecedentes**

Es ampliamente reconocido que los sistemas de comunicaciones móviles de tercera generación (3G) desempeñarán una función cada vez mayor en el suministro de las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad global dentro de los próximos cinco años y ulteriormente. Además, la coordinación de las actividades 3G que está teniendo lugar en distintos foros y consorcios, representarán un desafío para la UIT para asegurar que se cuenta con las normas apropiadas y oportunas, con una mínima duplicación de esfuerzos y una eficiencia máxima de producción.

Por lo tanto, tomando en cuenta que la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones (AMNT) se reunirá en Montreal Canadá entre el 2 de septiembre y el 6 de octubre de 2000, el CCP.1 de la CITEL ha preparado las siguientes propuestas comunes para ser consideradas en la AMNT 2000.

**IAP/XX/06**

La CITEL recomienda y apoya la creación de un nuevo Grupo de Estudio para “IMT-2000 y Después” bajo los auspicios del UIT-T.

Este Grupo de Estudio deberá ser responsable de todo el trabajo del UIT-T en esta área. Adicionalmente, el Grupo de Estudio deberá adoptar los términos de referencia propuestos por GANT, que son los siguientes:

1. Desarrollo de un mapa de las actividades del UIT-T sobre los sistemas IMT-2000 y después, para asegurarse de que el trabajo avanza de manera eficaz y eficiente con organizaciones externas al UIT e internamente en el UIT-T.
2. Proporcionar un camino para la migración en lo que concierne a aspectos de la red y la movilidad desde sistemas IMT-2000 existentes hacia sistemas posteriores al IMT-2000.
3. Proporcionar una visión general de los aspectos de la red y la movilidad de los sistemas existentes IMT-2000 especificados por organizaciones externas, por ejemplo, Organizaciones de Desarrollo de Normas (SDOs), Proyectos de Asociación de Tercera Generación (3GPP y 3GPP2), e IETF.
4. Proporcionar funciones de interfuncionamiento, de ser necesario y si no están proporcionadas por otras organizaciones, para permitir la movilidad global entre los sistemas existentes del IMT-2000 especificados por organizaciones externas.

**CCP.I/RES.85 (XII-00)<sup>4</sup>**

**APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA PROPUESTA COORDINADA AL UIT-T  
AMNT 2000 SOBRE LA CONSOLIDACION DE TODO EL TRABAJO DE  
NORMALIZACION DE LA UIT EN EL SECTOR DE NORMALIZACION DE LAS  
TELECOMUNICACIONES DE LA UIT, UIT-T**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

La importancia de la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones (AMNT) y la necesidad de tener una voz unida en las deliberaciones de temas prioritarios, y

**OBSERVANDO:**

Que el CCP.I de la CITELE en reconocimiento de la importancia de la AMNT ha formado un grupo para preparar propuestas coordinadas,

**OBSERVANDO TAMBIEN:**

Que Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, y Perú ya indicaron su aprobación de esta propuesta común en la XII reunión del CCP.I,

**RESUELVE:**

Aprobar la propuesta común del documento anexo titulado “Consolidación de todo el trabajo de normalización de la UIT en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, UIT-T”.

**INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA:**

De distribuir la propuesta común a todos los Estados miembros de la CITELE para solicitar su colaboración y enviar sus propuestas al UIT-T, respetando los lineamientos establecidos como información para la AMNT y aplicando el procedimiento adoptado en CCP.III/RES.65 (X-98) para la aprobación de propuestas comunes.

---

<sup>4</sup> Documento CCP.I/doc.1039/00.

**Título de la Propuesta Común:** Consolidación del trabajo de normalización de la UIT en la Oficina de Normalización de Telecomunicaciones, UIT-T.

**Presentado por las siguientes Administraciones:**

[Antigua y Barbuda], [Bahamas], [Barbados], [Belice], [Bolivia], [Brasil], [Canadá], [Chile], [Costa Rica], [Dominica], [República Dominicana], [El Salvador], [Estados Unidos] [Granada], [Guatemala], [Guyana], [Haití], [Honduras], [Jamaica], [México], [Nicaragua], [Paraguay], [Santa Lucía], [San Vicente y las Granadinas], [St. Kitts y Nevis], [Surinam], [Trinidad y Tobago], [Uruguay], [Venezuela]

**Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú**

---

**Antecedentes:**

Tomando en cuenta la creciente complejidad de la tecnología de las telecomunicaciones y la complejidad concomitante del proceso y los diversos aspectos de la normalización, es importante que la UIT esté adecuadamente estructurada para enfrentar los futuros cambios que se presenten. La reunión de la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones a celebrarse en Montreal, Canadá, entre el 27 de septiembre y el 6 de octubre de 2000 ofrece una ocasión oportuna para que la CITEI presente propuestas que traten el tema de la estructura y organización eficientes del trabajo en la UIT, y en particular del UIT-T.

Se llega a la conclusión de que esto se puede lograr mejor con la consolidación de todo el trabajo de normalización en el seno de la UIT bajo los auspicios del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, UIT-T.

**IAP/XX/07**

La CITEI propone que la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones se pronuncie ante la Conferencia de Plenipotenciarios en el sentido de que todas las actividades de normalización de la UIT sean consolidadas bajo los auspicios del UIT-T a fin de facilitar una mayor eficacia en los trabajos de normalización.

**CCP.I/RES. 86 (XII-00)<sup>5</sup>**

**TEMARIO Y FECHA DE LA XIII REUNION DEL COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**RESUELVE:**

1. Realizar la XIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones del 30 de Octubre al 3 de Noviembre en lugar a determinar.
2. Aprobar el Proyecto de Temario para la XIII Reunión del CCP.I que se anexa a esta resolución.

**PROYECTO DE TEMARIO**

1. Aprobación del temario y del calendario.
2. Conformación del Grupo de Redacción de la reunión.
3. Informes de los Grupos de Trabajo sobre el progreso realizado desde la Décima Segunda Reunión.
4. Desarrollo de los trabajos de:
  - a) Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas
  - b) Grupo de Trabajo sobre Procesos de Certificación y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.
  - c) Grupo de Trabajo de Servicios Básicos y Universales de Telecomunicaciones
  - d) Grupo de Trabajo para la promoción de la Infraestructura Global de la Información en las Américas
  - e) Grupo Ad-hoc para el estudio y enfoque de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP.
  - f) Grupo de Trabajo sobre Asuntos Económicos y Principios de tarificación del Sector Telecomunicaciones de las Américas.
5. Informe sobre la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones.
6. Aprobación del Informe Final.
7. Temario, lugar y fecha de la próxima reunión.
8. Otros Asuntos.

---

<sup>5</sup> Documento CCP.I/doc.1031/00.

**CCP.I/RES. 87 (XII-00)<sup>6</sup>**

**CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS Y  
PRINCIPIOS DE TARIFICACION DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES DE  
LAS AMERICAS**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el proceso de liberalización de los mercados de telecomunicaciones de la región se ha traducido en una firme y significativa contribución de este sector al crecimiento económico regional;
- b) Que en escenarios competitivos, la acción regulatoria debe orientarse a la oportuna y eficaz intervención de nuestras Administraciones a objeto de normalizar las potenciales imperfecciones del libre mercado;
- c) Que toda decisión de política regulatoria debe encontrar su fundamento en un conocimiento exhaustivo del sector y en el pronóstico acertado de las consecuencias de su implantación;
- d) Que no existe actualmente dentro de la CITEI un grupo de Trabajo que se dedique al estudio de los principios económicos aplicables a los mercados de telecomunicaciones;
- e) Que no existe actualmente en el seno de la CITEI un Grupo de Trabajo orientado a proporcionar asistencia a los países de la región con respecto a la identificación y medición sistemática de las variables objetivo del mercado que se constituya en una base de datos de consulta permanente en el ámbito regional;
- f) Que la convergencia tecnológica y de servicios ha propiciado un replanteamiento de la industria con nuevos servicios, nuevos actores y nuevos modelos de negociación;
- g) Que es poco factible la aplicación de los principios de tarificación y contabilidad convencionalmente empleados en los servicios tradicionales a los servicios emergentes;
- h) Que los países miembros de la CITEI consideran de suma importancia la incorporación de todos sus ciudadanos a la Sociedad del Conocimiento como vía para un desarrollo económico, social y cultural de la región, y
- i) Que los cargos de servicio de telefonía local se han convertido en uno de los factores que inhiben el uso masivo de los servicios de Internet,

**RESUELVE:**

1. Crear el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Económicos y Principios de Tarificación del Sector de Telecomunicaciones de las Américas.

---

<sup>6</sup> Documento CCP.I/doc.1043/00.

2. Que este Grupo de Trabajo actúe conforme a los siguientes Términos de Referencia:
  - a) Identificar proyectos sobre aspectos económicos y principios de Tarificación, de acuerdo a las necesidades que surjan a raíz de los avances tecnológicos y aparición de nuevos servicios de telecomunicaciones y someterlos a la aprobación del CCP.I de manera previa a su desarrollo.
  - b) Que este Grupo de Trabajo además de sus proyectos propios, responda a las solicitudes de asistencia requeridas por otros Grupos de Trabajo de esta Comisión, sujeto al alcance de la CITEL.
  - c) Recabar información periódica de índices macroeconómicos y de telecomunicaciones con el objetivo de hacer análisis comparativos entre los países de la región, sobre una base de datos actualizada y disponible en forma oportuna.
  - d) Estudiar mecanismos opcionales de retribución económica entre los operadores de Internet y las operadoras tradicionales que proveen el acceso al usuario, con la finalidad de hacer factible la democratización del acceso a la Infraestructura Global de la Información.
3. Crear una Relatoría para conducir los estudios relativos a los arreglos internacionales sobre cargos en los servicios de Internet en la Región Américas para atender la recomendación del Grupo ad hoc para el estudio y enfoque de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP, sobre la utilidad de contar con este estudio, tal como fue propuesto en el documento CCP.I/doc.994/00.

Las Administraciones de Estados Unidos y México deberán nombrar a las personas que actuarán como co-relatores de este estudio.

4. Designar al Sr. Jesse Chacón, de Venezuela, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Económicos y Principios de Tarificación del Sector de Telecomunicaciones de las Américas, GAEPT.
5. Designar a la Administración de Argentina como Vicepresidente de este Grupo de Trabajo.

**CCP.I/RES. 88 (XII-00)<sup>7</sup>**

**ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO “EL SERVICIO UNIVERSAL EN LAS AMÉRICAS”**

La XII reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**VISTO:**

- a) Que en la XI reunión del CCP.I por resolución **CCP.I/RES.76 (XI-99)** se aprobaron los documentos **CCP.I/doc. 871/99** y **CCP.I /doc. 872/99** que conforman el libro "**El Servicio Universal en Las Américas**", y
- b) Que en dicha resolución se encomendó al Secretario Ejecutivo de la CITEI instrumente los medios necesarios para la publicación y distribución del Libro a las Administraciones, Miembros Asociados y Organizaciones de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el libro ha sido publicado y distribuido;
- b) La velocidad con la que cambia la legislación y regulaciones en los países de las Américas debido a los procesos de apertura de los mercados;
- c) Que es necesario mantener el Libro actualizado si se quiere tenerlo como una referencia para los organismos reguladores en la elaboración de políticas relativas al Servicio/Acceso Universal;
- d) Que teniendo en cuenta los tiempos y costos necesarios para editar, imprimir y distribuir el libro es necesario buscar una forma más ágil y rápida de actualizarlo, y
- e) Que en la era de la información, las nuevas tecnologías digitales permiten tener acceso a la información en forma rápida y económica,

**RESUELVE:**

Solicitar a las administraciones que hagan llegar a la Secretaría Ejecutiva de la CITEI los cambios que se produjeran en sus regulaciones relativas al Servicio/Acceso Universal.

**ENCOMIENDA:**

1. Que el Secretario Ejecutivo de la CITEI instrumente los medios necesarios para que el libro se mantenga disponible en forma electrónica en el sitio Web de la CITEI.
2. Que el Secretario Ejecutivo de la CITEI instrumente los medios necesarios para crear una base de datos con las actualizaciones de las legislaciones y regulaciones relativas al Servicio/Acceso Universal, la cual deberá estar disponible en línea junto al Libro.

---

<sup>7</sup> Documento CCP.I/doc.1044/00.

**CCP.I/RES. 89 (XII-00)<sup>8</sup>**

**SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE TELEDUCACION Y TELEMEDICINA**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que en la VIII Reunión de este Comité Consultivo Permanente I se crearon las Relatorías de Teleducación y de Telemedicina para la región (CCP. I/RES. 48 (VIII-98));
- b) Que en la citada resolución se detallaron las funciones de ambas Relatorías;
- c) Que entre las funciones señaladas se consideró especialmente, el relevamiento de las experiencias y proyectos teleducativos y la descripción de los elementos de hardware y software disponibles para aplicaciones de teleducación que se hubieran desarrollado o estuvieran en proceso de implementación en los países de América;
- d) Que el Secretario Ejecutivo requirió a las administraciones nacionales esa información en 1998 y el Relator de Teleducación reiteró ese requerimiento en dos oportunidades, el 19 de octubre de 1998 y el 19 de abril de 1999, habiendo contestado, hasta la fecha, las administraciones de la República Argentina, de la República de Colombia y de la República de Chile;
- e) Que pese a la resolución CCP. I/RES. 67 (X-99), por la cual se reiteró la solicitud a las administraciones nacionales de la información relativa a las experiencias y proyectos teleducativos, ninguna de las administraciones ha enviado la información solicitada, y
- f) Que existe también el interés de las administraciones de los Estados miembros de la CITEI de implementar proyectos de telemedicina,

**RESUELVE:**

Que el Secretario Ejecutivo de la CITEI reitere la solicitud a las administraciones nacionales de la siguiente información:

- Experiencias y proyectos de teleducación y telemedicina desarrollados o en proceso de implementación en su país.
- Descripción de los elementos de hardware y software disponibles para aplicaciones de teleducación y telemedicina en su país.

---

<sup>8</sup> Documento CCP.I/doc.1044/00.

**SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES  
DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PÚBLICOS DE  
TELECOMUNICACIONES**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

Que gran parte del trabajo realizado dentro de los Grupos de Trabajo del CCP.I se refleja en las resoluciones, recomendaciones y decisiones que son aprobadas por este Comité.

**RECONOCIENDO:**

- a) La importancia de contar con una visión general de las resoluciones, recomendaciones y decisiones que han sido emitidas durante las reuniones del CCP.I, a fin de dar seguimiento oportuno a las actividades que se derivan de cada uno de los documentos, y
- b) La necesidad de conocer el estado actual de las resoluciones, recomendaciones y decisiones para estar en posibilidades de determinar la vigencia o conclusión de las actividades que se encomiendan en dichos documentos,

**RECONOCIENDO ADEMÁS:**

Que resulta práctico para los participantes de los Grupo de Trabajo del CCP.I, contar con un documento que resuma las actividades que han sido desarrolladas en cada uno de los Grupos de Trabajo del Comité;

**RESUELVE:**

1. Revisar con base en la recopilación anexa, todas y cada una de las resoluciones, recomendaciones y decisiones del CCP.I, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades que se han encomendado en cada uno de los documentos.
2. Llevar a cabo dicha revisión de manera permanente, para su informe y actualización en cada una de las reuniones del Comité Consultivo Permanente I.

---

<sup>9</sup> Doc.CCP.I/doc.1014/00.

**INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO:**

1. Distribuir el documento anexo, a cada uno de los presidentes de los Grupos de Trabajo Permanentes y Grupos Ad Hoc, solicitando que informen el estado actual correspondiente a cada una de las resoluciones, recomendaciones y decisiones relacionadas con el Grupo de Trabajo o Grupo Ad Hoc que presiden.
2. Recopilar la información conforme al párrafo anterior, incluyendo la correspondiente a las resoluciones, recomendaciones y decisiones que no han sido producto de algún Grupo de Trabajo o Grupo de Trabajo Ad Hoc, o bien la correspondiente a los Grupos de Trabajo que han finalizado su mandato; a fin de presentar en la próxima sesión del Comité Consultivo Permanente I, la actualización del documento anexo.
3. Presentar, de forma permanente, en cada una de las reuniones del Comité Consultivo Permanente I, la actualización del documento que se aprueba en la presente resolución.

<b>Origen</b>	<b>Número de Resolución</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Vinculación con otros documentos</b>
Primera Reunión del CCP.I	CCP.I.RES.1 (I-94)	Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos		Establece objetivos del Grupo de Trabajo, designación de Centros Regionales de Capacitación y designación de México como Presidente del Grupo y de Suriname como Vicepresidente del Grupo	
Primera Reunión del CCP.I	CCP.I.RES.2 (I-94)	Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Servicios Básicos y Universales		Establece objetivos y plan de trabajo del Grupo de Trabajo, así como designación de México como Presidente del Grupo y de Colombia como Vicepresidente del Grupo	
Primera Reunión del CCP.I	CCP.I RES.3 (I-94)	Plan de trabajo del Comité Consultivo Permanente I de la CITELE para el período 1994 - 1998		Creación de los Grupos de Trabajo sobre (1) Modernización de redes, (2) Servicios Básicos Universales de Telecomunicaciones, (3) Coordinación de Normalización y (4) Desarrollo de Recursos Humanos.	
Primera Reunión del CCP.I	CCP.I RES.4 (I-94)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normalización		Establece objetivos y términos de referencia del Grupo de Trabajo, así como la designación de Brasil como Presidente del Grupo y Canadá y los Estados Unidos como Vicepresidentes del Grupo.	
Primera Reunión del CCP.I	CCP.I RES.5 (I-94)	Temario, Lugar y Fecha de la Segunda Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones		Resuelve aprobar la propuesta de temario	

Segunda Reunión del CCP.I	CCP.I RES.6 (II-95)	Temario, Lugar y Fecha de la Tercera Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones		Resuelve aprobar la propuesta de temario	
Segunda Reunión del CCP.I	CCP.I RES.7 (II-95)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo ad hoc para estudiar procedimientos alternativo de llamada		Establece objetivo, términos de referencia y plan de trabajo del Grupo.	
Segunda Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 8 (II-95)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo ad hoc sobre Procesos de Certificación		Establece objetivo, términos de referencia y plan de trabajo del Grupo.	
Segunda Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 9 (II-95)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo ad hoc sobre Servicios de Valor Agregado		Establece objetivo y términos de referencia del Grupo.	
Segunda Reunión del (Plan de Acción de Buenos Aires).	CCP.I RES. 10 (II-95)	Participación de la UIT en el trabajo del Grupo ad hoc sobre Asuntos Legales		Invita a la UIT/BDT a continuar en estrecha cooperación con la CITEL en la revisión del Libro Azul	
Segunda Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 11 (II-95)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Modernización de redes y nuevos servicios		Establece las pautas y áreas de trabajo inicial del Grupo de Trabajo	

Segunda Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 12 (II-95)	Adición al mandato del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Asuntos Legales		Resuelve que el Grupo de Trabajo presente un informe evaluativo sobre los medios reglamentarios y legales que promuevan la liberalización de los servicios de telecomunicaciones	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 13 (III-95)	Plan de trabajo del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Procesos de Certificación Período de Trabajo 1995 - 1998		Se adopta el Plan de Trabajo para el período 1995 - 1998	CCP.I RES.8 (II-95)
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 14 (III-95)	Libro Amarillo de la CITEL sobre Procesos de Certificación		Resuelve que el Grupo de Trabajo ad hoc sobre procesos de Certificación prepare un libro amarillo de la CITEL, sobre Procesos de Certificación en las Américas.	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 15 (III-95)	Pautas sobre Certificación		Resuelve que la Secretaría Ejecutiva de la CITEL distribuya a todos sus miembros la presente resolución y el proyecto de pautas sobre certificación	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 16 (III-95)	Procedimientos y Métodos de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas (GTCN)		Resuelve aprobar los procedimientos y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas, asimismo recomienda el mantenimiento de los procedimientos, el cual deberá incluir las propuestas de modificar y/o enmendar el documento a fin de cubrir los futuros requisitos dentro del proceso de trabajo que deberán ser considerados en el futuro por la CCP.I	CCP.I RES.4 (I-94)
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 17 (III-95)	Servicios de Comunicación Personal en 2 Ghz (SCP)/ Inalámbrico		Resuelve que debe estimularse a los proveedores de servicios a que seleccionen la tecnología radial de	

				redes más apropiada para su aplicación sobre la base de las Normas Coordinadas (DNC) para SCP en 2 GHz.	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 18 (III-95)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo conjunto en Asuntos Legales de los CCP.I, II y III		Resuelve sustituir al Grupo de Trabajo ad hoc en Asuntos Legales mediante la creación de un grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 19 (III-95)	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)		Resuelve adoptar Normas Coordinadas para la interfase internacional de señalización para soportar RDSI, Normas Coordinadas para la interfase física entre las centrales de conmutación internacional para soportar RDSI y servicios suplementarios entre las centrales de conmutación internacional soportados mediante RDSI	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 20 (III-95)	Sistema de señalización número 7 (SS NUM.7)		Ratifica el documento adjunto relativo a Normas Coordinadas que incluye los protocolos ISUP y MTP del SS núm. 7.	
Tercera Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 21 (III-95)	Procedimientos alternativos de llamada en las redes internacionales de telecomunicaciones		Resuelve recomendar a sus Estados miembros que, sin perjuicio del derecho soberano de cada Estado, no autoricen servicios de telecomunicaciones en otros Estados, a menos que el solicitante demuestre que puede proveer dichos servicios en el marco del sistema regulador nacional de ese otro Estado.	

Cuarta Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 22 (IV-96)	Creación de un Grupo ad hoc dedicado al estudio de la Infraestructura Global de la Información		Establece la creación del Grupo, así como su Plan de Trabajo	
Cuarta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 23 (IV-96)	Apoyo a la capacitación de los recursos humanos		Solicitar a la OEA, revisar las necesidades y los fondos destinados a becas de entrenamiento al momento de determinar las asignaciones del presupuesto.	
Cuarta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 24 (IV-96)	Temario, lugar y fecha de la Quinta Reunión del CCP. I		Anexo de la agenda .	
Cuarta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 25 (IV-96)	Pautas regionales para el suministro de servicios de valor agregado		Las Pautas están basadas en principios aceptados en foros regionales internacionales y multilaterales (Acuerdo de Servicios de la OMC y las Pautas de Valor Agregado de la APEC). Las Pautas están sujetas a las respectivas leyes y regulaciones de los Estados miembros.	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 26 (V-96)	Señalización de Canales Comunes No 7 Partes de Control de la conexión de señalización (SCCP) y parte de aplicación de las posibilidades de transacción (TCAP)		Endosar el Documento de Normas Coordinadas adjunto (Doc. N. WGSC-D 024-E Rev. 1) que incluye los protocolos del SS N. 7 de los SCCP y TCAP.	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 27 (V-96)	Redes Inteligentes		Se aprueban el conjunto 1 de Capacidades de Red Inteligente de ITU-T (1995) que tienen fundamento del Protocolo de la IN	

Quinta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 28 (V-96)	Actividades de Coordinación del CCP. I y CCP. III para la estandarización de las Redes Inalámbricas		Adoptar la información consignada en el Anexo 1 al programa de trabajo sobre redes inalámbricas que se utilizará para coordinar las actividades entre CCP.I y CCP.III	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 29 (V-96)	Procedimientos y Métodos de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas		Aprobar los procedimientos y métodos de trabajo del GTCN. Distribuir el documento de trabajo	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP.I.RES.30 (V-96)	Pautas de la CITEL sobre Certificación		Se aprueban las Pautas de la CITEL sobre Certificación en relación a los equipos de telecomunicaciones. Se envía la información a los Miembros Asociados para su conocimiento.	CCP. I RES. 73 (XI-99)
Quinta Reunión del CCP.I	CCP.I.RES.31 (V-96)	Resolución conjunta de la Primera Reunión de la Coordinación de CITEL con Centros Regionales y del grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos		Se establece programa de trabajo. Se designa al Secretario Ejecutivo responsable de las gestiones con la OEA, se solicita a los responsables de los Centros Regionales su vinculación con los sectores empresarial e industrial para obtener apoyos complementarios.	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP.I RES.32 (V-96)	Temario, Lugar y fecha de la Sexta Reunión del CCP.I		Aprueba el proyecto de temario.	
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I RES. 33(VI-97)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad- Hoc sobre Tasas Contables del Servicio Telefónico Internacional		Creación del Grupo de Trabajo, así como la designación de Trinidad y Tobago como presidente del grupo y a Argentina como vicepresidente	

Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I RES.34 (VI-97)	Ampliación al Mandato del grupo de Trabajo sobre Modernización de Redes y Nuevos Servicios		Resuelve que el grupo de trabajo evalúe la flexibilidad que tienen las redes para adaptarse a los cambios e innovaciones que se producen en los mercados y la tecnología de las telecomunicaciones.	COM/CITEL RES.31(IV-96)
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I RES.35 (VI-97)	Ampliación al Mandato del Grupo Ad-Hoc sobre Procesos de certificación		Resuelve que el grupo ad-hoc, de cumplimiento a las siguientes actividades: 1.- Elabore propuestas que faciliten la implementación de las pautas sobre certificación (CCP.I.RES.30 (V-96). 2.- Promueva el intercambio de información entre los organismos regionales y subregionales. 3.- Promueva estudios que ayuden a la elaboración de documentos de referencia para la elaboración de acuerdos o arreglos en el área de certificación.	CCP.I/RES.30(V-96)
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I RES.36 (VI-97)	Implementación de la Resolución COM/CITEL RES.31(IV-96) por el grupo de trabajo sobre Servicios Básicos y Universales y por los Miembros de la CITEL		Resuelve que el grupo de trabajo se transforme en un Foro activo que detecte los problemas claves y examine los Servicios Universales en las Américas. Se solicita a los miembros de la CITEL presenten información escrita que indique si cuentan con programas de servicio universal.	COM/CITEL RES.31 (IV-96)

Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.37 (VI-97)	Ampliación al Mandato del grupo Ad-Hoc sobre Servicios de Valor Agregado		De acuerdo con la CCP.I/RES.25 (IV-96), resuelve que el grupo ad-hoc de cumplimiento a las siguientes actividades: 1.- Elaboración de propuestas para la implementación de las pautas. 2.- Identificación de medidas para apoyar a los Estados miembros en la utilización de las pautas. 3.- Estimular el cambio de información entre los organismos regionales y subregionales. 4.- Promover estudios para la elaboración de acuerdos o arreglos en el área de servicios de valor agregado.	COM/CITEL RES.31 (IV-96)
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.38 (VI-97)	Temario, lugar y fecha de la Séptima Reunión del CCP.I		Resuelve aprobar la propuesta de temario	
Séptima Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.39 (VII-97)	Modificación del mandato al grupo de trabajo ad-hoc dedicado a la Infraestructura Global de la Información		Resuelve las modificaciones para el grupo ad hoc en su misión, términos de referencia y en su plan de trabajo.	
Séptima Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.40 (VII-97)	Tasas Contables		Resuelve continuidad en los trabajos del grupo después de la reunión del CCP.I de octubre de 1997; la elaboración de un resumen de las actividades del WGARITS y que en los trabajos realizados se incluya las deliberaciones del Foro de la UIT.	
Séptima Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.41 (VII-97)	Tasas Contables		Resuelve que los trabajos que se realicen se lleven a cabo en concordancia con la resolución D. 140 de la UIT y que dichos trabajos se	

				realicen de manera clara, transparente y equitativa.	
Séptima Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.42 (VII-97)	Sobre la recomendación a la UIT sobre el tema de las Tasas Contables		Resuelve la definición del concepto de Tasa de Terminación y que la misma sea sometida al Secretario general de la UIT.	
Séptima Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.43 (VII-97)	Solicitud a la Organización Mundial de Comercio		Solicita a la OEA respuesta a los siguientes puntos: a) Posibilidad de que los estados Miembros puedan suscribir acuerdos regionales en el sector de telecomunicaciones. b) Indicar cual es la vía más expedita para suscribir acuerdos regionales	
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.44 (VIII-98)	Cumplimiento de los compromisos sobre Servicio Universal de la Cumbre de las Américas de 1998 y de la reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones		Se encomienda al grupo de trabajo el desarrollo de pautas de mejores prácticas de servicio universal antes de que finalice 1999, conforme al cumplimiento del mandato de la Cumbre de las Américas de 1998; que se informe al CDA sobre sus avances en el cumplimiento de los compromisos y que el punto de contacto de esta iniciativa será el presidente del grupo de servicios universales..	CCP.I/RES.36 (VI-97);
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.45 (VIII-98)	Elaboración de un libro sobre servicio universal en las Américas a realizarse en forma conjunto entre la CITEL y la B.D.T./UIT		Resuelve la aprobación de los puntos: 1.- Elaboración de un Libro sobre el Servicio Universal en las Américas, 2. Términos de Referencia 3. Encomienda al grupo de trabajo coordine las tareas de avance conjuntamente con el presidente del	CCP.I. RES.76 (XI-99)

				CCP.I y el secretario ejecutivo de CITEI.	
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.46 (VIII-98)	Solicitud al Presidente del COM/CITEI referente al proyecto de Convención Interamericana sobre el suministro de servicios de Valor Agregado		Resuelve solicitar al presidente del COM/CITEI envíe al presidente del ALCA el texto del proyecto de Convención Interamericana sobre el suministro de valor agregado.	
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.47 (VIII-98)	Finalización de los trabajos del grupo de trabajo ad hoc sobre el suministro de servicios de valor agregado		Resuelve dar por terminada las actividades del grupo de trabajo; se encomienda al Sr. Sergio Martínez de Colombia, dar seguimiento al proyecto que se trabaja con ALCA, asimismo, se encomienda presentar los informes correspondientes en las sesiones plenarias del CCP.I	CCP.I/RES 9 (II-95)
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.48 (VIII-98)	Nombramiento de redactores para Telemedicina y Tele-educación.		Resuelve que debido a la estrecha relación que existe entre estos temas con las actividades del grupo de trabajo de servicios básicos y universales, dichos temas serán tratados en este grupo, por lo tanto los relatores serán nombrados por el presidente del grupo.	
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.49 (VIII-98)	Plan de trabajo del grupo sobre el Desarrollo de Recursos Humanos periodo de trabajo 1998-1999		Resuelve adoptar el Plan de trabajo presentado por el grupo.	
Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.50 (VIII-98)	Nombramiento de un grupo relator sobre Roaming de Móviles		Se nombra como relator del grupo a la Sra. Elsa Uriburu, de Telecom Personal Argentina	Recomendación E.212 de la UIT-T; CITEI/RES.25(II-98)

Octava Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.51 (VIII-98)	Temario, sede y fecha de la novena reunión del CCP.I		Resuelve aprobar la propuesta de temario	
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.52 (IX-98)	Plan de trabajo de la relatoría en reglamentación sobre interconexión		Resuelve la adopción del programa de trabajo (Apéndice A de la resolución).	
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.53 (IX-98)	Temario, sede y fecha de la décima reunión del CCP.I		Resuelve aprobar la propuesta de temario	
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.54 (IX-98)	Creación de un grupo ad hoc para la preparación de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT		Resuelve crear un grupo ad hoc para que preste asistencia a los países miembros en sus preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT. Se designó a Leonel López Celaya de México, como presidente del grupo.	
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.55 (IX-98)	Segundo Foro CITEL/CCP.I de Telecomunicaciones		Se nombra a Alberto Zetina como coordinador del segundo foro; este se llevará a cabo dentro de la X reunión del CCP.I y se nombran a los señores Saad Chedid de Argentina, Jeanne Gellmanm de Estados Unidos, Enrique Díaz Cerón de México y Juan Villaroel de Ecuador como coordinadores de los temas.	
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.56 (IX-98)	Elaboración de un libro sobre Servicio Universal en las Américas a realizarse en forma conjunta entre la CITEL, BDT/UIT y AHCET		Se acuerda la participación de AHCET en la elaboración del libro y se encomienda al presidente del grupo de trabajo de servicios básicos y universales coordine las tareas de avance en forma conjunta con el presidente del CCP.I y el Secretario Ejecutivo de CITEL.	CCP.I/RES.45 (VIII-98)

Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.57 (IX-98)	Designación de la República Argentina como sede del primer proyecto piloto de Tele-educación de la CITEL		Resuelve designar como sede del proyecto a Argentina e instruye al relator de tele-educación a dar seguimiento a las diferentes etapas del proyecto, la cual se presentará en la siguiente reunión del CCP.I	CCP.I/RES.48 (VIII-98)
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.58 (IX-99)	Seminario sobre las metodologías y Esquemas de costos del servicio telefónico internacional		Resuelve celebrar un seminario sobre las metodologías de costos y esquemas durante la XI reunión del CCP.I que se llevara a cabo en Buenos Aires Argentina y se nombra como coordinador del seminario al relator del tema.	
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.59 (IX-99)	Cuestionario sobre los procesos de evaluación de la conformidad, certificación y acuerdos de reconocimiento mutuo aplicados por los miembros de la CITEL a equipos de telecomunicaciones		Resuelve el envío del cuestionario para la recolección de información sobre los procesos de evaluación de la conformidad y los acuerdos de reconocimiento mutuo.	CCP.I/DEC.13 (VIII-98)
Novena Reunión del CCP.I	CCP.I/RES.60 (IX-99)	Información sobre el libro para el servicio universal en las Américas		Resuelve solicitar a los miembros de CITEL que no presentaron sus cuestionarios hagan llegar la información a la brevedad y que las tareas referidas para la elaboración de dicho libro se lleven a cabo sobre la base del plan de acción presentado por el presidente del grupo de trabajo en los plazos estimativos que allí figuran.	CCP.I/RES.36 (VI-97); CCP.I/RES.45 (VIII-98); CCP.I/RES.56 (IX-98)

Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 61 (X-99)	Creación de un Grupo Ad Hoc sobre el análisis estratégico del CCP. I		Se establece el Grupo para la preparación de los documentos de planificación y modificación estructural que resulten aconsejables	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 62 (X-99)	Constitución de una coordinación para el tema de telecomunicaciones sobre IP		Constitución de un mecanismo de coordinación para estudiar el enfoque con el cual se debe abordar el tema	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 63 (X-99)	Actualización del Libro Azul "Políticas de Telecomunicaciones para las Américas"		Designa a la Presidencia del CCP. I, como punto de contacto con la Oficina Regional de la UIT para las Américas a efectos de la actualización del libro azul en temas relativos a servicios públicos de telecomunicaciones.	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 64 (X-99)	Creación del Grupo de Trabajo para la promoción de la Infraestructura global de la información en las Américas (CTPIGIA)		Este grupo se crea a partir de los grupos de modernización de redes y nuevos servicios y grupo Ad Hoc para el estudio de la infraestructura global de la información para disfrutar de sus beneficios.	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 65 (X-99)	Redes Inteligentes Conjunto de Capacidades 2		El WGSC continué vigilando y determinando la aplicabilidad para las Américas, de las recomendaciones UIT-T IN a medida que evolucionen	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 66 (X-99)	La nueva visión de las telecomunicaciones dentro de la CITEL		El objetivo de este documento es hacer de su conocimiento al Secretario General de la OEA, los importantes impactos que las telecomunicaciones tienen en el desarrollo económico, político y social de la región	

Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 67 (X-99)	Solicitud de información sobre Tele-educación		Se informa que se necesita la siguiente información: Experiencias y proyectos tele-educativos desarrollados o en proceso de implementación , descripción de los elementos de hardware y software aplicables para la aplicación de tele-educación en su país	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 68 (X-99)	Uso del sistema de señalización No 7 para aplicación nacional		Que el CCP. I adopte el uso de las Normas Coordinadas, como el Sistema de Señalización No 7 y a través de redes que operen en el interior de las fronteras nacionales. El WGSC supervise esta evolución	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 69 (X-99)	PCS de baja Potencia en la Banda 1910-1930 MHz que cumple con el marco técnico y de procedimiento definido en la CCP. III/REC. 33 (IX.97)		El CCP. I endose el documento sobre Coordinación de Normas para PCS de baja potencia que cumple con el marco técnico y de procedimiento definido en la CCP.III/REC.33 (IX-97)	
Décima Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 70 (X-99)	Temario de la XI reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de telecomunicaciones		Resuelve aprobar la propuesta de temario	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 71 (XI-99)	Documento de Normas Coordinadas para sistemas inalámbricos de baja movilidad en la banda 1910-1930 MHz		Se distribuye este documento de normas coordinado a todos los Estados miembros de la CITEL y a los miembros asociados del CCP. I.	

Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 72 (XI-99)	Documento de Normas Coordinadas para sistemas acceso inalámbrico fijo en la banda 1910-1930 MHz.		Se adopta el documento CCP. I/doc.762/99 rev 3 como Documento de Normas Coordinado para Sistemas de Acceso Público Inalámbrico Fijo (FWA). Se distribuye el documento a todos los Estados miembros de la CITEI y a los miembros asociados del CCP. I.	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 73 (XI-99)	Pautas de la CITEI sobre certificación		Se adopta las pautas dentro del marco de la CITEI que consideran los conceptos "Certificación" y "aprobación/homologación" presentados en el Documento No 2 (98) de la ISO/IEC; se deroga la Resolución CCP. I/RES. 30 (V-96)	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 74 (XI-99)	Aprobación de las pautas para el desarrollo de un acuerdo de reconocimiento mutuo para la evaluación de la conformidad (ARM) de equipos de telecomunicaciones para las Américas		Se aprueba el documento, y se exhorta a los Estados miembros a adoptar estas pautas a la mayor brevedad posible, en la medida que sus Regulaciones y Políticas Nacionales se los permitan. Se envía a la CCP.II y CCP.III para su conocimiento	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 75 (XI-99)	Aprobación del texto de un acuerdo interamericano de reconocimiento mutuo para la evaluación de la conformidad (ARM) de equipos de telecomunicaciones		Se aprueba el texto del acuerdo y se envía esta resolución a los CCP. II y CCP. III y COM/CITEI para su conocimiento ya que incluyen disposiciones relativas a equipos inalámbricos	

Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 76 (XI-99)	Aprobación del libro sobre el Servicio Universal en las Américas		Se aprueban los documentos CCP.I/doc.871/99cor.1 y CCP.I/doc.872/99, se publica el libro y se distribuye a las Administraciones; miembros Asociados y Organizaciones de Telecomunicaciones	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 77 (XI-99)	Directrices y practicas de la CITEL para la reglamentación de la Interconexión		Aprueba el documento, se envía al COM/CITEL	CCP.I/doc.864/99
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 78 (IX-99)	Creación de la relatoría "Aplicaciones desarrolladas sobre la infraestructura global de la información"		La encargada de llevar a acabo esta relatoría es la administración de los Estados Unidos por parte de la delegada Judy Kilpatrick	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 79 (XI-99)	Creación del grupo de trabajo para el estudio de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP		Se crea el Grupo Ad-Hoc	CCP.I/doc.888/99
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 80 (XI-99)	Temario de la XII reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de telecomunicaciones		Se aprueba el proyecto de temario, el lugar y fecha de la próxima reunión.	
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 81 (XI-99)	Organización del tercer Foro CITEL/CCP.I de la CITEL "La convergencia de servicios, infraestructura y marco regulatorio para garantizar el acceso a las redes basadas en IP "Una nueva visión de las		Se resolvió aprobar la realización del tercer Foro CITEL/CCP. I de Telecomunicaciones los días 14 a 16 de febrero del 2000	

		telecomunicaciones en las Américas"			
Décima Primera Reunión del CCP.I	CCP. I RES. 82 (XI-99)	Aprobación y difusión de las propuestas conjuntas de las Américas a la UIT-T WTSA-2000		Se aprueba el documento titulado "Contribución del CCP. I de la CITEL a la AMNT-2000"	CCP.III/RES.65 (X-98) CCP.I/doc.942/99 rev 1

<b>Origen</b>	<b>Número de Recomendación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Vinculación con otros documentos</b>
Tercera reunión del CCP.I	CCP.I/REC.1 (III-95)	Plan de acción del Grupo de trabajo ad hoc sobre servicios de valor agregado		Se recomienda al Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc, procure realizar una reunión del grupo antes del COM/CITEL con el fin de elaborar un programa de actividades para el grupo.	
Septima reunión del CCP.I	CCP.I/REC.2 (VII-97)	Foro de la CITEL/CCP.I sobre telecomunicaciones		Patrocinar un Foro de Telecomunicaciones que, incorporando seminarios/talleres, cubra los diversos temas de Modernización de Redes, evaluación de conformidad de equipos para telecomunicaciones y procesos de certificación, servicios básicos y universales e infraestructura global de la información, y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones.	
Octava reunion del CCP.I	CCP.I/REC.3 (VIII-98)	Instar a los Estados miembros a participar de forma mas activa en los trabajos del G-3 del grupo focal de la UIT.		Se recomienda que los Estados miembros tengan una mayor participación en los trabajos que realiza el Grupo de Estudio 3 de la UIT sobre tasas contables, en particular en los trabajos que realiza actualmente el Grupo Focal para establecer un mecanismo de transición que nos acerque más a costos.	CCP.I/RES.33(VI-97)
Décima reunión del CCP.I	CCP.I/REC.4 (X-99)	Determinación de normas sobre telefonía en Internet.		Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que cree un grupo de discusión en el Foro Electrónico sobre Telefonía IP	CCP.I/doc.832/99

Décima primera reunión del CCP.I	CCP.I/REC. 5 (XI-99)	Mejoras en el Acceso a la Información en la Región Américas	Se recomienda: 1. A las Administraciones, que declaren de Interés Nacional a Internet y establezcan planes nacionales de acceso a la misma,  2. Que se establezcan, conjuntamente con el sector privado, planes tarifarios y de otra naturaleza de acceso a Internet que faciliten el acceso masivo de la población a la misma,	CCP.I/doc.928/99
Décima primera reunión del CCP.I	CCP.I/REC.6 (XI-99)	Señalización por Canal Común N° 7 para la Interconexión entre las Redes Nacionales de Telecomunicaciones	Se recomienda que aquellos países que aun no han definido una norma de interconexión nacional por Canal Común adopten la resolución CCP.I/RES.68(X-99) como base de referencia para la interconexión entre sus redes nacionales.	CCP.I/doc.910/99
la reunión del CCP.I	CCP.I/REC. 7 (XI-99)	Primer Proyecto Piloto de Teleducacion para las Americas	Se recomienda que los Estados miembros tengan en cuenta para los proyectos tele-educativos que se desarrollen en sus países, el Modelo para la creación de un Sistema de Educación a Distancia elaborado en el marco del Primer Proyecto Piloto de Tele-educación para las Américas, que obra en el Anexo de esta Recomendación	CCP.I/doc. 876/99

<b>Origen</b>	<b>Número de Decisión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Vinculación con otros documentos</b>
Cuarta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.1 (IV-96)	Apoyo a la celebración de la Primera Reunión de la Coordinación de CITEL con los Centros Regionales y los responsables de los Centros		Establece dar cumplimiento a la Resolución RES.19 (III-95) del COM/CITEL.	COM/CITEL RES.19 (III-95)
Cuarta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.2 (IV-96)	Uso de los "Fondos de los Miembros Asociados"		Adoptar las mismas directrices que fueron aprobadas por el CCP.III. Estas directrices están incluidas en el documento CCP.III/REC. 15(IV-96).	CCP.III/REC. 15(IV-96)
Cuarta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.3 (IV-96)	Solicitud al COM/CITEL, programar en el calendario de reuniones para el año 1997, considere la realización de dos reuniones del CCP.I		1. La VI CCP.I, del 24 al 28 de febrero, precedida por una reunión del Grupo de Trabajo de Coordinación de Normas. 2. La VII CCP.I, del 22 al 26 de septiembre, precedida por una reunión del Grupo de Trabajo de Coordinación de Normas.	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC 4 (V-96)	El Secretario Ejecutivo remita a los Países Miembros de la CITEL el documento CCP.I- 281/96		El documento CCP.I/doc.281/96 presentado por el Grupo Ad/Hoc sobre Servicios de Valor Agregado, contiene el informe preliminar sobre la Regulación de los Servicios de Valor Agregado en la Región elaborado a partir de las respuestas dadas por las administraciones al cuestionario remitido en su oportunidad, a fin de recibir las observaciones o precisiones que se consideren necesarias en un plazo	

				máximo de treinta días.	
Quinta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.5 (V-96)	Extender el mandato del Grupo Ad Hoc sobre el Estudio de la Infraestructura Global de la Información		El Grupo Ad Hoc deberá presentar en la próxima reunión del CCP.I un nuevo plan de trabajo que tome en cuenta las infraestructuras existentes en los Países Miembros y la manera de promover el mejoramiento de las mismas, con el objetivo de lograr la implementación de la Infraestructura Global de la Información en la Región.	CCP.I/RES.22 (IV-96)
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.6 (VI-97)	Revisión de los términos de referencia y programa de trabajo para el grupo de la infraestructura global de la información.		Decisión para instruir al Presidente del Grupo de Trabajo para el Estudio de la Infraestructura Global de la Información a presentar en la próxima reunión del CCP.I una versión revisada de los términos de Referencia y Programa de Trabajo para el Grupo	
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.7 (VI-97)	Distribución de Csd		El Secretario Ejecutivo de la CITEL debe enviar a los Miembros y Miembros Asociados de la CITEL y las Organizaciones de Normas Regionales y Sub-regionales de las Américas y para la información de la UIT y ETSI los CSD contenidos en las siguientes resoluciones: CCP.I/RES.14(III-95),	

				CCP.I/RES.19(III-95), CCP.I/RES.20(III-95), CCP.I/RES.26(V-96) y CCP.I/RES.24(V-96).	
Sexta Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.8 (VI-97)	Servicios GMPCS		El Secretario Ejecutivo de la CITEL debe hacer llegar a todos los Miembros del CCP.I la Recomendación 22 del CCP.III titulada “Consideraciones Concernientes a la Regulación de GMPCS” (CCP.III/REC.22(VI-96).	CCP.III/REC.22(VI-96)
Septima Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.9 (VII-97)	Informe del grupo de trabajo sobre modernización de redes y nuevos servicios.		Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a transmitir el informe del grupo de trabajo sobre Modernización de Redes y Nuevos Servicios contenido en el documento CCP.I/doc. 442/97.	
Septima Reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.10 (VII-97)	Utilización en las Américas del identificador de estación móvil internacional (IMSI)		El CCP.I concuerda con el documento presentado por el CCP.III y sostiene que las administraciones deberán adoptar la Rec. 212 de la UIT-T.	
Octava reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.10 (VIII-98)	Propuesta de metodología para el desarrollo del plan de trabajo del grupo Ad Hoc para el estudio de la infraestructura global de la información		Se decide utilizar como base para el trabajo del grupo, la metodología en la recomendación Y.120 de la UIT.	CCP.I/RES.39 (VII-97)
Octava reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.11 (VIII-98)	Nombramiento de un relator sobre comercio electrónico y desarrollo comunitario en el grupo de trabajo Ad Hoc para el estudio de la		El relator de Comercio Electrónico y Desarrollo Comunitario será un representante de México.	

		infraestructura global de la información			
Octava reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.12 (VIII-98)	Nombramiento de un relator sobre interconexión en el grupo de trabajo Ad Hoc sobre la infraestructura global de la información		El relator de regulación de la interconexión será un representante de Estados Unidos.	
Octava reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.13 (VIII-98)	Nombramiento de un grupo relator sobre ARM para tomar medidas referentes a los puntos B y C del plan de trabajo 1998-2001 del grupo de trabajo Ad Hoc sobre el proceso de certificación		El Secretario Ejecutivo enviará esta decisión al COM/CITEL, pidiéndole que dicha decisión sea comunicada al órgano responsable del trabajo del ALCA, como una medida específica para facilitar el comercio y que se debe completar antes de que finalice este siglo.	
Octava reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.14 (VIII-98)	Invitación a los miembros asociados a participar en el otorgamiento de becas para el desarrollo de los recursos humanos		Invita a los Miembros Asociados de la CITEL, que cuenten con instalaciones de entrenamiento y capacitación técnica en materia de Telecomunicaciones y ramas afines, en la Región de las Américas, a que en la medida de sus posibilidades, otorguen becas que faciliten a los funcionarios de las administraciones de los miembros de la CITEL, a asistir a aquellos cursos y/o seminarios impartidos en sus instalaciones. Decidió, además, instruir al Secretario Ejecutivo a recibir las propuestas en esta materia y desarrollar el mecanismo más adecuado para el	

				otorgamiento de las becas y la administración equitativa de las solicitudes que de las administraciones reciba.	
Novena reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.15 (IX-98)	Respaldo del CCP.I a la preparación de escenarios de arquitectura de red		Se solicita a Canadá que coordine la preparación de escenarios de arquitectura de red aplicables al soporte de la infraestructura global de la información en las Américas.	CCP.I/doc. 706/00 rev.1
Novena reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.16 (IX-98)	Nombramiento de relatoría para la elaboración de un esquema común de la estructura de costos del servicio telefónico internacional		Se creo una Relatoría que se encargará de coordinar mesas de trabajo intensivo por cada una de las organizaciones de integración sub-regional, de manera que se motive y se haga más dinámico el proceso de cooperación entre los países para elaborar un esquema común de la estructura de costos del servicio telefónico internacional con el fin de entregarlo como contribución al Grupo de Trabajo de Tasas Contables de la CITEL.	CCP.I/doc. 716/00 rev.1
Novena reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.17 (IX-98)	Finalización de las actividades del grupo de trabajo Ad Hoc para estudiar los aspectos sobre procedimientos alternativos de llamada		Se ha cumplido el mandato del Grupo de Trabajo. Se felicita a Uruguay y Honduras por la labor realizada.	CCP.I/doc. 662/00 rev.1 CCP.I/RES.7 (II-95)

Décima reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.18 (X-99)	Finalización de las actividades del grupo de trabajo sobre el desarrollo de los recursos humanos		Se dan por finalizadas las actividades del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos y se solicita al COM/CITEL que modifique los mandatos del grupo de trabajo de Coordinación con Centros Regionales de Capacitación con el fin de incluir las necesidades de desarrollo de recursos humanos de la CITEL en un único grupo de trabajo. .	CCP.I/doc.817/99, CCP.I/RES.1 (I-94)
Décima reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.19 (X-99)	Preparación del informe anual de la CITEL		Se solicitar a los presidentes de los Grupos de Trabajo del CCP.I, la presentación a la Presidente del CCP.I de un informe de sus actividades en el año 1999 y de su plan de trabajo.	CCP.I/doc.818/99
Décima reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.20 (X-99)	Reiteración de los cuestionarios de las relatorías sobre regulación en interconexión y comercio electrónico y desarrollo comunal		Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva que enviase los Cuestionarios a los Estados miembros de la CITEL, solicitando el envío de la información antes del 30 de julio de 1999	CCP.I/doc.838/99
Décima reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.21 (X-99)	Envío de cuestionario solicitando información sobre indicadores económicos y de telecomunicaciones de los países de la CITEL		Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de la CITEL que distribuya el Cuestionario a ser enviado por el Relator del Tema: "Elaboración de un Esquema Común de la Estructura de Costos del Servicio Telefónico Internacional"; sobre indicadores económicos y de telecomunicaciones de los países de la CITEL.	CCP.I/doc.846/99

Décima primera reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.22(XI-99)	Finalización del trabajo del grupo relator para Acuerdos de Reconocimiento (ARM)		Dar por finalizadas las tareas del Grupo Relator sobre ARM del Grupo Ad-Hoc sobre Procesos de Certificación de Equipos de Telecomunicaciones y ARM.	CCP.I/RES.74(XI-99) CCP.I/RES.75(XI-99)
Décima primera reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.23 (X-99)	Finalización de las actividades del grupo Ad Hoc sobre el Análisis estratégico del CCP.I		Dar por finalizadas las actividades del Grupo Ad Hoc sobre el Análisis Estratégico del CCP.I	CCP.I/RES.61(X-99) CCP.I/doc.922/99
Décima primera reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.24 (XI-99)	Plan estratégico del CCP.I		La XI Reunión de CCP.I decidió enviar al Presidente del COM/CITEL los documentos CCP.I/doc.922/99 (XI-99) y CCP.I/doc.923/99 (XI-99 ) a efectos de que puedan tenerse en cuenta en la elaboración del Informe Anual y la actualización del Plan Estratégico de la CITEL	
Décima primera reunión del CCP.I	CCP.I/DEC.25 (XI-99)	Modelo de Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la OEA y otros Organismos Intergubernamentales y Semi-Oficiales		Se informa al COM/CITEL que se considera muy útiles los Acuerdos de Cooperación de la CITEL con otros Organismos Intergubernamentales y semi-oficiales	CCP.I/doc. 941/99 CCP.I/doc. 924/99

## PARA LA CREACIÓN DE UN LIBRO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACION DE LAS AMERICAS

La XII Reunión del Comité Permanente Consultivo I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

### CONSIDERANDO:

- a) Que el objetivo del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Infraestructura Global de la Información, es realizar estudios tendientes a desarrollar políticas para implementar una Infraestructura de la Información en las Américas y teniendo en cuenta que, el desarrollo de infraestructura por si misma no tiene sentido sin la presencia de aplicaciones y contenidos multilinguales que acerquen a los ciudadanos de las Américas a la Sociedad de la Información;
- b) Que para las relatorías del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Infraestructura Global de la Información sería de mucha utilidad canalizar de todos sus trabajos en un libro sobre la Infraestructura de la Información de tal manera que este fije un norte a seguir para los futuros trabajos de estas relatorías, y
- c) Que sería de mucha utilidad para los países miembros de CITEL, el disponer de un libro sobre estrategias y políticas para el desarrollo de la Infraestructura de Información que contribuya a llevar a los países americanos hacia la Sociedad del Conocimiento,

### RESUELVE

1. Elaborar Libro sobre la Infraestructura de Información en las Américas que establezca entre otros aspectos, políticas y estrategias para su desarrollo en la región.
2. Encargar al Grupo de Trabajo para promover la Infraestructura Global de Información la recopilación de la información, redacción de documentos y edición de la misma bajo la coordinación de la presidencia del grupo.
3. Adoptar como base de la estructura del Libro la que figura en el anexo, sujeta a los cambios que recomienden los Países Miembros en el proceso de elaboración del documento.
4. Establecer como metodología para la preparación del Libro la asignación de un editor responsable por capítulo, quien recopilará las contribuciones y las hará llegar a la presidencia del grupo para su edición final.
5. Encargar como editores de algunos de los temas del Libro, los siguientes delegados: Sr. William McCrum (Canadá) sobre la sección 2.5 “Mapas de Estándares en las Américas”, \_\_\_\_\_ (Estados Unidos) sobre la sección 2.4 “Incentivos para el desarrollo de la IIA”, Sr. Felix Castro (Colombia) sobre la sección 2.3 “Barreras para el Desarrollo de IIA”, \_\_\_\_\_ sobre la sección 2.2 “Situación de la IIA - creación de un Observatorio en la web para el monitoreo de la Situación de IIA” y la Sra. Dalila Hernández (Venezuela) por el capítulo 5 referente a “Políticas para el Desarrollo de la IIA”.

---

<sup>10</sup> Documento CCP.I/doc.1034/00 rev.1

6. Instar a los países Miembros y Miembros Asociados de CITEL a contribuir para la creación de este Libro mediante aportes enmarcados dentro de la estructura del mismo, así como suministrando información referente a la situación de la Infraestructura de la Información de sus respectivos países.
7. El Grupo de Trabajo estudiará la necesidad de solicitar apoyo de la UIT y en caso necesario se requerirá este apoyo a través de la Presidencia del CCP.I.

## **INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO:**

Enviar este documento a los Estados miembros y Miembros Asociados pidiendo su colaboración

## **ANEXO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **1.1. Sociedad de la información**

- 1.1.1. Impacto Social de la Sociedad de la Información
- 1.1.2. Fuerzas Motorizadoras de la Sociedad de la Información

#### **1.2. Industria de la información**

- 1.2.1. Clasificación
- 1.2.2. Impacto en la Economía Mundial
- 1.2.3. Estructura Económica de INTERNET

#### **1.3. Nuevo paradigma de Infraestructura de la Información (Infraestructura de Infocomunicación, Aplicaciones y Contenido)**

### **2. INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN**

#### **2.1. Componentes de la IGI**

#### **2.2. Situación de la IIA: creación de un “Observatorio” en el Web, para el monitoreo de la situación de la IIA.**

#### **2.3. Barreras para el Desarrollo de la IIA**

#### **2.4. Incentivos para el desarrollo de la IIA**

#### **2.5. Mapas de Estándares de las Américas (Inforutas)**

### **3. APLICACIONES**

#### **3.1. Internet**

#### **3.2. Tele-educación**

- 3.3. Tele-medicina
- 3.4. Tele-trabajo
- 3.5. Comercio Electrónico
- 3.6. Telecentros de Servicios Multipropósitos

#### 4. CONTENIDO

- 4.1. Desarrollo de contenido multilingual
- 4.2. La Cultura Digital en las Américas
- 4.3. Multimedia

#### 5. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN EN LAS AMÉRICAS

- 5.1. Iniciativas Financieras de la IGI
- 5.2. Condiciones que Incentivan e Inhiben la Inversión Privada en IGI en Latinoamérica
- 5.3. Políticas de desarrollo Americano para el IGI

### **CCP.I/RES. 92 (XII-00)<sup>11</sup>**

#### **FACILIDADES DE ACCESO AL COMERCIO ELECTRÓNICO Y A OTRAS APLICACIONES EN INTERNET PARA USUARIOS FINALES E INSTITUCIONALES**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Relatoría de Comercio Electrónico y Desarrollo Comunitario en su informe CCP.I/doc.1021/00 en la sesión plenaria del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Infraestructura Global de la Información propuso que el tema de facilitación del acceso al comercio electrónico y a otras aplicaciones en Internet tanto para usuarios institucionales como para usuarios finales sea incluido en lugar relevante en los trabajos del CCP.I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y que ello fue aprobado unánimemente por los delegados asistentes,

#### **RESUELVE:**

---

<sup>11</sup> Documento CCP.I/doc.1045/00.

1. Recomendar a las administraciones la revisión de sus políticas de tarificación para acceso local con el fin de fomentar el disfrute de las aplicaciones mencionadas por parte de toda la población potencialmente usuaria de ellas.
2. Recomendar a las administraciones que se tomen las medidas necesarias para que el acceso a esas aplicaciones en línea de gran importancia para el desarrollo económico, social y cultural sea totalmente gratuito para instituciones educativas públicas, de investigación científica y cultural, y también para bibliotecas e instituciones de salud enfocadas al interés social.
3. Aprobar que dichos temas sean enviados a los grupos de trabajo del CCP.I en los que dichos asuntos tengan cabida para que se programe el inicio de los trabajos inherentes desde esta Reunión del CCP.I
4. Solicitar al Presidente del PCC.I que informe a la COM/CITEL que las presentes directrices han sido adoptadas en el PCC.I en pro del desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información para el Comercio Electrónico y para otras aplicaciones y servicios en línea, en particular sobre la red Internet en la Región de las Américas.

**INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA:**

1. Enviar esta resolución a las administraciones miembros de la CITEL.
2. Enviar este documento al COM/CITEL.

**CCP.I/RES. 93 (XII-00)<sup>12</sup>**

**BASES JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO  
EN LOS PAÍSES DE LAS AMÉRICAS**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

Que la Relatoría de Comercio Electrónico y Desarrollo Comunitario en su informe CCP.I/doc.1021/00 en la sesión plenaria del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Infraestructura Global de la Información propuso que el tema de investigar, conformar y recomendar bases jurídicas para el desarrollo del comercio electrónico en los países miembros de la CITEL sea incluido en lugar relevante en los trabajos del CCP.I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y que ello fue aprobado unánimemente por los delegados asistentes.

**RESUELVE:**

1. Recomendar a las administraciones miembros de la CITEL explícitamente la consulta del texto de la Ley Modelo de UNCITRAL para el desarrollo de legislaciones nacionales en materia de comercio electrónico. (<http://www.uncitral.org/>)

---

<sup>12</sup> Documento CCP.I/doc.1045/00.

2. Aprovechar también otras fuentes jurídicas vigentes sobre la infraestructura legal para el desarrollo y la operación del comercio electrónico, tales como las provenientes del Canadá, los Estados Unidos y México en nuestra Región, y otras disposiciones similares emitidas en países europeos.
3. Aprobar que dichos temas sean enviados al Grupo de Trabajo para la Promoción de la Infraestructura Global de la Información, con el fin que se programe el inicio de los trabajos inherentes desde esta Reunión del CCP.I

**INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA:**

1. Enviar esta resolución a las administraciones miembros de la CITEL.
2. Enviar este documento al COM/CITEL.

**CCP.I/RES. 94 (XII-00)<sup>13</sup>**

**EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE SERVICIO UNIVERSAL  
HACIA LOS NUEVOS SERVICIOS EN LÍNEA QUE RESULTAN DE LA  
APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y QUE DEBE PREVERSE SE  
OTORGUEN A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS EN LOS PAÍSES  
DE LA CITEL, EN ADICIÓN AL SERVICIO BÁSICO DE VOZ**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

Que la Relatoría de Comercio Electrónico y Desarrollo Comunitario en su informe CCP.I/doc.1021/00 en la sesión plenaria del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Infraestructura Global de la Información propuso que el tema de ampliación del ámbito de los servicios universales hacia servicios interactivos en línea del tipo de comercio electrónico, telemedicina, educación a distancia y teletrabajo, entre otros sea incluido en lugar relevante en los trabajos del CCP.I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y que ello fue aprobado unánimemente por los delegados asistentes.

**RESUELVE:**

Aprobar que dichos temas sean enviados al Grupo de Trabajo de Servicios Básicos y Universales para que se programe el inicio de los trabajos inherentes desde esta Reunión del CCP.I

**INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA:**

1. Enviar esta resolución a las administraciones miembros de la CITEL.

---

<sup>13</sup> Documento CCP.I/doc.1045/00.

2. Enviar este documento al COM/CITEL.

### **CCP.I/RES. 95 (XII-00)**

#### **CREACIÓN DE RELATORIAS PARA APOYAR LAS LABORES DEL GRUPO AD-HOC PARA EL ESTUDIO Y ENFOQUE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SOPORTADOS EN TECNOLOGÍA IP**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que el grupo Ad Hoc para el estudio y enfoque de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP ha considerado necesario, para iniciar validamente el estudio de los temas incorporados en su mandato, contar con más información relativa a los asuntos tecnológicos, reglamentarios y de políticas de promoción de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP;
- b) Que para adelantar dicha labor el grupo ha considerado de gran utilidad, contar con el apoyo de relatorías especializadas que aboquen la tarea de recopilar dicha información necesaria, y
- c) Que para facilitar la tarea de las relatorías el grupo ha considerado conveniente organizar un seminario internacional al cual se inviten como oradores, a voceros autorizados de la administraciones y representativos de la industria y de los usuarios de estos servicios,

#### **RESUELVE:**

1. Crear, dentro del grupo de trabajo Ad Hoc para el estudio y enfoque de los servicios de telecomunicaciones soportados en tecnología IP las siguientes relatorías, y designar sus correspondientes responsables:
  - 1.1. Relatoría sobre asuntos reglamentarios. Responsable Administración de Venezuela.
  - 1.2. Relatoría sobre asuntos relacionados con la tecnología disponible. Responsable Administración de la Canadá.
  - 1.3. Relatoría sobre políticas de promoción de los servicios soportados en tecnología IP. Responsable Administración de los Estados Unidos.
2. Autorizar al presidente del grupo de trabajo a realizar las gestiones pertinentes, para la realización de un seminario internacional que aborde los asuntos encomendados a la relatorías
3. Las relatorías deberán presentar sus informes en la próxima reunión del grupo a celebrarse en el marco de la XIII reunión del CCP.I a celebrarse entre el 30 de Octubre y el 3 de Noviembre próximos.
4. Que el Grupo Ad Hoc coordine en el ámbito del CCP.I de la CITEL los temas relacionados a los servicios de telecomunicaciones que utilizan tecnología IP.

#### **IV. DECISIONES**

##### **CCP.I/DEC. 26 (XII-00)<sup>14</sup>**

#### **APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO**

La XII Reunión del CCP.I, en cumplimiento del Resuelve 3 de la Resolución CCP.I/RES.83 (XII-00), decide aprobar los términos de referencia y el programa de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Procesos de Certificación y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, que a continuación se mencionan:

##### **TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

- a) Terminación y actualización permanente del “Libro Amarillo sobre Procesos de Certificación de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas”.
- b) Promoción y soporte para la implementación del Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones (AIRM).
- c) Identificar las dificultades reales y de procedimiento que los Estados miembros pudieran tener en la implementación del AIRM y proponer soluciones apropiadas para superar tales dificultades.
- d) Elaborar un Plan de Cooperación con otras regiones que estén realizando ARM en la misma materia, para lograr congruencia y eficiencia en la implementación del AIRM.
- e) Estudiar los requerimientos de los procesos de certificación necesarios para el desarrollo de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y sus aplicaciones, adicionales a los requerimientos de certificación de equipos de telecomunicaciones y basados en tecnologías de la información, para sustentar recomendaciones de políticas y estrategias en esta materia a ser consideradas por los países de la CITELE.
- f) La metodología de trabajo que se aplicará en el Grupo es la siguiente: los proyectos de agenda y los informes de los trabajos del Grupo serán elaborados y presentados de manera coordinada por los dos Co-Presidentes del mismo con la asistencia del Vicepresidente del Grupo de Trabajo.

##### **PROGRAMA DE TRABAJO:**

1. Elaborar y someter a la aprobación del CCP.I, la estructura que deberá seguir el Libro Amarillo sobre Procesos de Certificación de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas; una vez aprobada dicha estructura llevar a cabo las actividades necesarias para su elaboración y permanente actualización.
2. Estudiar los requerimientos de los procesos de certificación necesarios para el desarrollo de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y sus aplicaciones, adicionales a los requerimientos de certificación de equipos de telecomunicaciones y basados en tecnologías de la

---

<sup>14</sup> Documento CCP.I/doc.1033/00

información, para sustentar recomendaciones y guías para ser consideradas por los países de la CITEL.

3. Dar a conocer a los Estados miembros de la CITEL, mediante seminarios o talleres, los propósitos y las características de las pautas y el texto del AIRM.
4. Intercambiar información entre los Estados miembros sobre las reglamentaciones técnicas de cada una de las Partes y sobre las autoridades designadoras, organismos de acreditación designados, organismos de evaluación de la conformidad designados y organismos de evaluación de la conformidad reconocidos.
5. Integrar con representantes de los Estados miembros de la CITEL al Comité Conjunto para contribuir a la implementación efectiva del AIRM.
6. Elaborar y determinar, por medio del Comité Conjunto, su propio Reglamento.
7. Designar y nombrar a los miembros de los Subcomités del Comité Conjunto que éste considere necesarios.
8. Preparar y actualizar los programas de cada Estado Miembro para la implementación del AIRM.
9. Identificar las dificultades reales y de procedimiento que los Estados miembros pudieran tener en la implementación del AIRM y proponer soluciones apropiadas para superar tales dificultades.
10. Elaborar y desarrollar un Plan de Cooperación con otras regiones que estén instrumentando ARM en la misma materia, para lograr congruencia y eficiencia en la implantación de este tipo de Acuerdos.
11. Definir y desarrollar procedimientos y procesos detallados para la implementación de la Fase I del AIRM.
12. Definir y desarrollar procedimientos y procesos detallados para la implementación de la Fase II del AIRM.

#### **CCP.I/DEC. 27 (XII-00)<sup>15</sup>**

### **CONCLUSION DEL TRABAJO DEL GRUPO AD HOC SOBRE TASAS CONTABLES DEL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL**

La XII reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

#### **VISTO:**

Que mediante resolución CCP.I/RES.33 (VI-97) se estableció un Grupo Ad Hoc sobre tasas contables del servicio telefónico internacional, para estudiar la situación de las mismas frente a los procesos de cambio que está experimentando el sector a nivel mundial y recomendar las acciones a tomar en la

---

<sup>15</sup> Documento CCP.I/doc.1041/00r1.

Región, tomando en cuenta las regulaciones, recomendaciones e iniciativas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que es necesario reconocer el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones dada la convergencia tecnológica, y
- b) Que los compromisos adquiridos por el Grupo Ad Hoc fueron cumplidos satisfactoriamente, incluyendo el mandato de la Relatoría sobre la Elaboración de un Esquema Común del Servicio Telefónico Internacional que se encontraba a cargo de este Grupo de Trabajo,

**DECIDE:**

1. Dar por finalizadas las tareas del Grupo Ad Hoc sobre tasas contables para el servicio telefónico internacional y su correspondiente Relatoría sobre la Elaboración de un Esquema Común del Servicio Telefónico Internacional.
2. Instruir al Secretario Ejecutivo de la CITEI para que envíe cartas a las Administraciones de Trinidad y Tobago, agradeciendo la participación y trabajo realizado por el Sr. John Prince como presidente del Grupo, a la Administración de México y Argentina por la participación de la Sra. Leticia Díaz y al Sr. Marcelo Lamas respectivamente, como Vicepresidentes del Grupo, así como a la Administración de Venezuela por la participación del Sr. Carlos Estrella como Relator del Grupo, felicitándole a todos ellos por el gran aporte y trabajo realizado.

**CCP.I/DEC. 28 (XII-00)<sup>16</sup>**

**RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL SR. EDMUNDO MATARAZZO COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN DE NORMAS**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones,

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que la delegación del Brasil informó al CCP.I la imposibilidad del Sr. Edmundo Matarazzo de continuar como Presidente del Grupo de Trabajo de Coordinación de Normas debido a sus actividades y responsabilidades en Brasil;

**DECIDE:**

Comunicar a las autoridades de telecomunicaciones de Brasil el reconocimiento del CCP.I por la labor adelantada por el Sr. Edmundo Matarazzo al frente del Grupo de Trabajo y de la VicePresidencia del CCP.I, en beneficio del desarrollo del sector en las Américas.

**SOLICITA:**

---

<sup>16</sup> Documento CCP.I/doc.1032/00 rev.1.

A la Presidencia del CCP.I enviar una nota en tal sentido al gobierno de Brasil.

**V. LISTA DE LOS DOCUMENTOS BASICOS RESULTANTES DE LA DECIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CCP.I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES**

Acta resumida de la Sesión de Inauguración y de la Primera Sesión Plenaria 1030/00r1	CCP.I-
Acta resumida de la Segunda Sesión Plenaria	CCP.I-1048/00
Acta resumida de la Tercera Sesión Plenaria y Sesión de Clausura	CCP.I-1050/00r1
Lista de Documentos	CCP.I-943/00r5
Lista de Participantes	CCP.I-944/00r5
Informe Final	CCP.I-1051/00r1